

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE HA DE RESOLVER LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Estando presentes los siguientes miembros de la Comisión:

D. Juan Antonio Gil, (en representación de Fernando Llopis) como Presidente
D^a. Manuela Carbonell
D. Pablo Martí
D. Jaime Ferri, como Secretario

Reunidos los miembros de la Comisión citados anteriormente, se abre la sesión el miércoles 23 de noviembre de 2011.

En primer lugar y antes de abrir los expedientes que se han presentado como candidatos a la ayuda se establece, de acuerdo con la convocatoria, el siguiente sistema de baremación.

1 Titulación académica oficial (máximo 3 puntos):

Se acuerda otorgar 0,5 puntos por cada una de las asignaturas cursadas en enseñanzas universitarias oficiales que hayan sido impartidas por el área de Urbanística y Ordenación del Territorio (independientemente de la carrera en la que se haya impartido). Así se consideraran las asignaturas de las carreras de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniero de la Edificación, Ingeniero de Obras Públicas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, así como los Másteres de Arquitectura y Urbanismo Sostenible e Ingeniero de la Edificación.

El máximo de asignaturas computable será de 6 con un total de 3 puntos.

2. Formación complementaria(máximo 5 puntos):

2.1 (máximo 3 puntos) Cursos cuyo contenido esté relacionado con el análisis urbano, especialmente a través de sistemas de información geográfica, con la representación infográfica arquitectónica y la producción y edición de formatos multimedia de Arquitectura y Urbanismo.

Cuando los cursos no estén relacionados en su mayor parte con el análisis urbano se considerará solamente una parte de los mismos en función de la temática.

2.2 (máximo 2 puntos) Periodo de formación a través de becas. Se considerarán la becas concedidas por organismos oficiales y privados que tengan la consideración de beca de formación, excluyendo las ayudas económicas que no tengan dicha consideración.

3. Entrevista personal (máximo 3 puntos)

De acuerdo con los objetivos de la convocatoria, se tendrá en cuenta la trayectoria del candidato en relación con el análisis urbanístico en el ámbito de la Arquitectura y el Urbanismo.

Una vez aplicado el anterior baremo a todos los candidatos, a falta de la entrevista personal, se detallan a continuación las puntuaciones obtenidas.

			Cursos oficiales	Puntuación	Cursos complementarios	Puntuación	Becas	Puntuación		total
Laura	Domínguez	Martínez	6	3	80	2,4	3	1,5		6,9
Sergio José	Rocamora	Ródenas	6	3	65	1,95	0	0		4,95
José Ramón	Burgos	Pérez	3	1,5	40	1,2	4	2		4,7
Isaac Jesua	Estévez	García	4	2	10	0,3	0	0		2,3
José	Matías	Cutillas	0	0	10	0,3	4	2		2,3
José María	Abete	Rico	2	1	10	0,3	0	0		1,3
Francisco José	Pertegal	Felices	0	0	30	0,9	0	0		0,9
Sara	Iniesta	Vicente	1	0,5	10	0,3	0	0		0,8
Paulino	Díez	Cabra	1	0,5	10	0,3	0	0		0,8
Alejandro	Martínez	Carrillo	1	0,5	10	0,3	0	0		0,8
Camino	Ramírez	Berná	0	0	10	0,3	0	0		0,3

Igualmente, se convoca a todos los aspirantes una entrevista a realizar el próximo miércoles 21 de diciembre a las 10,00 horas de la mañana en la sala de reuniones de la Escuela Politécnica Superior (Edificio Politécnica 1)

Sin más asuntos que deban tratarse, se levanta la sesión.